



CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGÍA S.A
EN LIQUIDACIÓN

Comprometidos con tu Vida

POLITICAS PARA PRESENTACION DE ACREENCIAS EN EL CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.

Todas las personas naturales o jurídicas de carácter público o privado, que se consideren con derecho a formular reclamaciones de cualquier índole contra esta IPS, deberán presentarse a radicar al proceso liquidatorio su reclamación de manera OPORTUNA con prueba siquiera sumaria de sus créditos, en la sede ubicada en la Calle 52B N°31-29 de la ciudad de Bucaramanga y/o en atención a la situación sanitaria que vive el país en correo electrónico acrecenciascno@gmail.com, **DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, de lunes a viernes en el horario de 8:00 AM a 12:00 M y 1:00 PM a 5:00 PM.** Cuando se trate de derechos incorporados en títulos valores, deberá presentarse el original del título. Sin embargo, cuando sea necesaria la presentación de un título valor en varios procesos liquidatorios a la vez, el original del título valor se aportará en uno de los procesos liquidatorios y en los demás se aportará copia del mismo con certificación del liquidador del proceso en que se haya aportado el original, sobre la existencia del mismo. SE INFORMA que una vez vencido el término para presentar reclamaciones de manera OPORTUNA, el expediente que contenga la reclamación presentada, se mantendrá en traslado común a los interesados por el término de cinco (5) días hábiles, con el objetivo de que se presenten objeciones a las mismas. Las reclamaciones presentadas a partir del 1 de ENERO DE 2021, serán calificadas y graduadas como EXTEMPORÁNEAS. SE ADVIERTÉ que las acreencias no reclamadas y que aparezcan debidamente comprobadas en los libros de contabilidad oficiales de la entidad en Liquidación, serán sometidas a estudio con el fin de determinar la viabilidad de su calificación como pasivo cierto no reclamado. Si los créditos constan en títulos valores que hayan sido depositados en depósitos centralizados en valores, la existencia del crédito se probará con los documentos a que se refiere el artículo 26 inciso 2 de la Ley 27 de 1990. El depositante en el depósito centralizado de valores podrá autorizar al Liquidador para solicitar el certificado a que se refiere dicho artículo. **Para efectuar la reclamación, los interesados deberán diligenciar de forma gratuita, EL FORMULARIO DE RECLAMACIÓN Y ANEXOS que estará disponible en la página web www.centronacionaldeoncologia.com, a partir del 20 Noviembre de 2020.** El proceso de recepción de acreencias se surtirá únicamente el periodo comprendido EL 2 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 en los

solicitudes1.cno@gmail.com

Cel: 350 374 60 21

BUCARAMANGA, SANTANDER



CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGÍA S.A EN LIQUIDACIÓN

Comprometidos con tu Vida

horarios indicados anteriormente. Las reclamaciones soportadas en facturas deberán acompañarse de una relación en un medio magnético de las mismas que contendrá como mínimo los siguientes datos: **RAZÓN SOCIAL, NIT O CEDULA DE CIUDADANÍA, NUMERO DE LA FACTURA, FECHA DE LA EXPEDICIÓN DE LA FACTURA, FECHA DE LA RADICACIÓN DE LA FACTURA EN EL EVENTO QUE SE HUBIERA REALIZADO, CONCEPTO Y VALOR**. A todas las **INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD** se les informa, que para garantizar el procedimiento de su acreencia, deberán **VALIDAR Y VERIFICAR LOS RIPS** de facturación de acuerdo con el tipo de servicio prestado, cumpliendo con los parámetros establecidos en los decretos reglamentarios. Las reclamaciones se deberán realizar independientemente a que con anterioridad al presente emplazamiento, el interesado haya solicitado el pago o cumplimiento de lo reclamado por cualquier otro medio so pena de considerarse extemporánea. Si la reclamación se hace a través de apoderado por tratarse de la primera actuación ante CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A IPS EN LIQUIDACION, deberá adjuntar el poder dirigido al proceso liquidatorio con nota de presentación personal y reconocimiento de contenido ante notario. Quienes obren en virtud de un poder general deberán allegar la escritura pública con la correspondiente nota de vigencia. Se advierte que el pago efectivo de las condenas provenientes de sentencias en firme contra la entidad liquidada proferidas durante el proceso liquidatorio, se hará atendiendo la prelación de créditos establecidos en la ley. Toda persona que se presente a reclamar sus acreencias ante CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA SA EN LIQUIDACION, está obligada a notificar y actualizar periódicamente sus datos como son: **NÚMERO CELULAR, CORREO ELECTRÓNICO, DIRECCIÓN RESIDENCIAL O COMERCIAL, NÚMERO TELÉFONO, CIUDAD DE RESIDENCIA, CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA, RUT, APODERADO Y SUS DATOS DE CONTACTO, ETC**, con los cuales puede ser contactado por la entidad en liquidación. **LAS RECLAMACIONES REMITIDAS POR CORREO FÍSICO, DEBERÁN SER ENVIADAS A CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A. IPS EN LIQUIDACION UBICADA EN LA EN LA CALLE 52B N°31-29 DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SI LA MISMA, ES ENVIADA POR CORREO CERTIFICADO, SE ENTENDERÁ OPORTUNA, SI Y SOLO SI, LA OFICINA RECEPTORA DEL ENVÍO, REGISTRA TIMBRE ENTRE LAS 8:00 AM DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2020 Y ANTES DE LAS 5:00 PM DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020**; todas aquellas reclamaciones que registren fecha y hora posterior a la establecida, se consideran reclamaciones extemporáneas. **LA LIQUIDACION DE CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A INSTITUCION PRESTADORA DE**

solicitudes1.cno@gmail.com

Cel: 350 374 60 21

BUCARAMANGA, SANTANDER



CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGÍA S.A
EN LIQUIDACIÓN

Comprometidos con tu Vida

SALUD S.A. EN LIQUIDACION, RECIBIRÁ UNA RECLAMACIÓN POR CADA TIPO DE ACREENCIA DE MANERA SEPARADA (EJ: LABORALES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, FISCALES, CIVILES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, UARRENDAMIENTOS, ENTRE OTRAS), POR LO QUE DEBEN ALLEGAR LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS EN EL FORMULARIO ÚNICO DE RECLAMACIÓN Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

Quienes se presenten a reclamar con cesiones de crédito, compras de cartera o sustituciones, deben aportar la prueba de la calidad que ostentan.

MARLY ROCIO ZUÑIGA AISLANT

Liquidador Centro Nacional de Oncología S.A.

Calle 52b # 31 - 29. Antiguo Campestre

solicitudes1.cno@gmail.com

Cel: 350 374 60 21

BUCARAMANGA, SANTANDER